

México, D.F. a 13 de mayo de 2010.

Diputado Francisco Ramírez Acuña, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Discurso emitido al inaugurar la Conferencia Nacional sobre el Cambio Climático (Legislación y Políticas), en Puerto Vallarta, Jalisco.

Muy buenos días, señor ingeniero Juan Rafael Elvira Quesada, secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales; señor licenciado Salvador González Reséndiz, presidente municipal de Puerto Vallarta; señor licenciado César Daniel González Madruga, diputado presidente de la Comisión Especial de Cambio Climático.

Señor senador Alberto Cárdenas Jiménez, presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería del Senado de la República; compañeras y compañeros legisladores federales y locales; señor embajador de Sudáfrica, muchas gracias por acompañarnos.

Jóvenes estudiantes que están presentes en este evento; señor Magdy Martínez-Solimán, coordinador residente del programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en México; diputado Francisco Alejandro Moreno Merino, representante del PRI en esta conferencia.

Maestra Martha Ruth del Toro, representante del gobierno del estado de Jalisco y representante personal del señor gobernador Emilio González Márquez; diputado Juan José Cuevas García, diputado federal por este distrito al que pertenece Puerto Vallarta; amigos todos.

El cambio climático es atribuido directamente o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante periodos comparables y es una problemática que requiere de acciones eficaces, conjuntas de todos los países.

Es un tema que debe unir a todos los sectores de la sociedad y a toda la humanidad en la realización de los cambios que resultan imprescindibles para evitar que las consecuencias de no hacerlo sean lamentables. México es uno de los países que de forma más activa se ha comprometido en la lucha contra el cambio climático, tanto proponiendo como asumiendo responsabilidades específicas en torno a esta problemática.

Prueba de ello es la propuesta de creación del llamado Fondo Verde, planteada por el señor Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, ante el G-8, con la finalidad de facilitar el acceso a los recursos financieros y tecnológicos que los países menos industrializados precisan para llevar a cabo esfuerzos destinados a mitigar y adaptar sus economías para combatir el cambio climático.

Otra muestra de la preocupación de México es la coorganización del gobierno mexicano con la Organización de Naciones Unidas de la Convención Marco sobre Cambio Climático, COP16, a celebrarse el próximo mes de diciembre en nuestro país, en Cancún, Quintana Roo.

El Poder Legislativo, tanto la Comisión Especial de Cambio Climático, como la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales en su conjunto hemos venido trabajando intensamente a lo largo de esta LXI Legislatura para contribuir con la legislación que nuestro país requiere para hacer frente al fenómeno, ejemplo de ello son las reformas relativas al cambio climático que se hicieron a la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

Más aún, de manera específica, México aspira a contribuir al esfuerzo multilateral para estabilizar las concentraciones en la atmósfera, con el fin de mantener el incremento de la

temperatura superficial promedio global dentro de los límites que no resulten peligrosos, por lo que México se ha comprometido a reducir progresivamente sus emisiones de bioxido de carbono, mediante acciones desarrolladas de los sectores de la generación y uso de la energía, agricultura, bosques y otros usos del suelo y desechos.

Si bien está claro que México ha sido un país protagónico en la lucha contra este fenómeno, es indiscutiblemente necesario mantener la guardia y continuar con acciones efectivas que permitan hacer frente a sus amenazas de manera eficaz y en eso el mundo entero y los mexicanos saben que cuentan con sus legisladores federales y locales.

Es de gran importancia, que como se señala en la convocatoria a este encuentro, los gobiernos federal, estatal y municipal, así como el Poder Legislativo y Judicial, en conjunto, con expertos en cambio climático, científicos, empresarios, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos en general, emprendamos acciones contundentes, como el análisis, la legislación y la instrumentación de políticas públicas y su correspondiente evaluación.

De ahí la gran importancia de esta Conferencia Nacional, que si bien ha sido convocada por el Poder Legislativo involucra a los diferentes sectores de la sociedad y a la sociedad en su conjunto.

Aunado a esto, dada la temporalidad de los aportes de esta Conferencia, requieren de una dimensión de creciente relevancia rumbo a la Convención sobre Cambio Climático COP16 en la que México, además de ser sede, habrá de contribuir con importantes aportaciones para el avance en esta materia.

Estoy cierto de que el trabajo de estos dos días será intenso y con una gran profundidad, que las aportaciones multidisciplinarias de los participantes en las mesas de trabajo serán torales para la definición de las conclusiones y compromisos que serán vertidas en el documento "Visión,

legislativa mexicana sobre el cambio climático”, dando muestras de la importancia que para el Poder Legislativo tiene este tema.

Sirva pues esta conferencia para reflexionar, analizar y llegar a conclusiones que nos permitan trabajar en la construcción de un desarrollo medio ambiental sustentable para las futuras generaciones. Sin lugar a dudas, en unos momentos más, en la ponencia del señor senador Alberto Cárdenas Jiménez, estarán ustedes analizando una serie de propuestas claras y concisas.

Pero quiero tomar lo expresado por el señor senador y desde la Cámara de Diputados manifestar nuestro respaldo para que de manera inmediata pudiéramos realizar una convocatoria a todos los parlamentarios del mundo, para que nos reunamos en este país, aquí en nuestro México, en el mes de noviembre y pudiéramos hacer el análisis correspondiente, con toda la veracidad, con toda la objetividad, con toda la profundidad, sin distinguos de partidos ni tampoco de tendencias políticas, solamente buscando el que le demos al mundo una dirección, una visión, un compromiso, por eso es importante esa convocatoria a los parlamentarios del mundo.

Los invito a ponernos de pie. Siendo las 10:45 horas del día jueves 13 de mayo del año 2010 declaramos formalmente inaugurados los trabajos de esta Conferencia Nacional sobre el Cambio Climático, Legislación y Política.

Estamos seguros que saldrán verdaderas propuestas para beneficio de México y del mundo. Muchas felicidades.

-- ooOoo --